

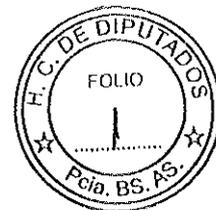


Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 5031

/18-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo, las Escuelas Municipales de Artísticas, organizadas por el municipio de Olavarría, que se llevarán a cabo durante toda la temporada de verano del 2019, en distintos centros habilitados por el gobierno local para dicho fin.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El municipio de Olavarría apuesta a la cultura también durante el verano, brindando a sus ciudadanos distintas propuestas.

En este marco las Escuelas Municipales de Artística continúan con su actividad durante la temporada de verano con distintas iniciativas en las distintas sedes, que se ubican en la ciudad.

Desde la Subsecretaría de Cultura y Educación, a través de la Dirección de Educación, se reiteró la invitación a la comunidad a consultar e inscribirse en las diversas disciplinas desde enero del 2019.

Las clases se iniciaron el martes 15 de enero el mismo día que comenzó la inscripción

La Dirección de Educación informo a través de los medios masivos y las redes sociales, los lugares y horarios donde se podían anotar los interesados en las diferentes disciplinas.

Las Escuelas Municipales de Artísticas se realizan en el Centro Cultural Municipal San José, donde se llevará a cabo la Escuela Municipal de Artística Integrada de Literatura y Ajedrez.

Necochea 3328, Escuela de Cerámica.

Pringles 3027, Escuela de Música.

Bolívar 3322, Escuela de Orfebrería y Artesanías tradicionales.

Las mencionadas escuelas funcionaran de 9 a 12 hs.

En tanto de 18 a 21 hs funcionaran las Escuelas de Danza y Teatro en la Casa del Bicentenario, la Escuela de Orfebrería y Artesanías Tradicionales en Bolívar 3322 y la Escuela de Artes Plásticas en Urquiza 1746.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Las propuestas educativas a nivel municipal están pensadas para todos los niveles de educación y cada una de las actividades pretende que chicos y grandes tengan un espacio educativo y de recreación donde puedan interactuar con pares aprendiendo o reforzando algunos de los lenguajes artísticos que las distintas escuelas proponen.

Las propuestas están pensadas para que cada vecino, sin importar su edad, pueda tener un acercamiento artístico o descubra su potencial en esta rama.

Las dependencias municipales donde se desarrollan tales escuelas son museos, escuelas y direcciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



EDUARDO BARRAGÁ
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.